

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ISABEL G. ACEVEDO RIESTRA Y OTROS
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0224

ASUNTO: ORDEN

ORDEN

El 2 de diciembre de 2024, la Querellante, Isabel G. Acevedo Riestra y Otros, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público (“Negociado de Energía”), una querella contra LUMA Energy LLC y LUMA Servco, LLC (“LUMA”), la cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 8 de septiembre de 2025, LUMA presentó *Moción Solicitando Autorización para unirse a la Representación Legal de las Comparecientes y Reiterando Solicitud de Desestimación*, mediante la cual anunció que la Lcda. Ana Cristina Martínez Flores se estaría uniendo a la representación legal en este caso.

Así las cosas, se toma conocimiento y se acepta la representación legal.

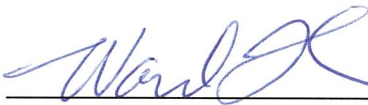
Notifíquese y publíquese.


Lcda. Ángela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcda. Ángela D. Ufret Rosado el 23 de septiembre de 2025. Certifico además que hoy, 23 de septiembre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0224 y he enviado copia de la misma: ana.martinezflores@lumapr.com raquel.romanmorales@lumapr.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de septiembre de 2025.


Wanda I Cordero Morales
Secretaria Interina

